



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO
"ADQUISICION PAPEL PLOTTER PARA PROYECTO FNDR
REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO"

VALLENAR, 04 AGO. 2015

DECRETO EXENTO N° 2699 /

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido N° 010 de fecha 03 de agosto de 2015 de la Secretaria Comunal de Planificación

La necesidad de comprar materiales de oficina por gastos administrativos del Proyecto..

DECRETO:

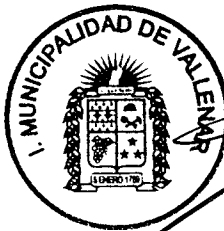
- 1.- Apruebas y emítase la Orden de Compra por Convenio Marco "ADQUISICION PAPEL PLOTTER PARA PROYECTO FNDR REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO", de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor neto
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	77.012.870-6	2322-407-CM15	\$ 139.047.-

- 2.- Nómbrase a la Secretaria Comunal de Planificación del Servicio
- 3.- Impútese el gasto a la Cuenta 114-05-01-328-001-000 "Gasto Adm. Reposición alumbrado Público", Administración Fondos de Terceros.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- CTR/NFR/LZG/JEA/HAC/hac.-